



MÁS ALLÁ DE
GUANAJUATO

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA

MÁS ALLÁ DE GUANAJUATO 2024

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección del Festival Internacional Cervantino y Circuitos Culturales, convoca a casas de cultura, museos, universidades, centros educativos, ayuntamientos, instituciones públicas y privadas a participar como colaboradores en el programa Más Allá de Guanajuato (MAG) de la edición 52 del Festival Internacional Cervantino (FIC), el cual busca difundir su programación a nivel nacional e internacional con la finalidad de que un mayor número de personas puedan disfrutar de las presentaciones de los artistas nacionales e internacionales, quienes, año con año, nos deleitan con su talento durante el festival.

● ANTECEDENTES

A través del programa MAG se comparte lo más destacado de la música, el teatro y la danza. Es un proyecto social que difunde actividades artísticas, culturales y académicas que por onceavo año consecutivo tendrá presencia en diversas localidades de la República mexicana.

Con la colaboración de las televisoras participantes en el festival y con previa autorización de los artistas, el programa pone a disposición de los interesados actividades grabadas para que en sus respectivas sedes realicen un ciclo de proyecciones, dirigido a su comunidad para el disfrute de una selecta muestra de la oferta cultural cervantina, de manera gratuita.

● REQUISITOS

Podrán participar instituciones públicas y privadas, casas de cultura, museos, universidades, centros educativos, entre otras, hasta el 23 de agosto, que cuenten con los siguientes recursos:

- Un espacio cerrado o al aire libre (plaza pública, teatro, auditorio, sala de cine, salón de usos múltiples, entre otros) que funcione como sede de proyecciones.
- Dicha sede debe contar con una pantalla, equipo sonoro, aparato de reproducción, equipo de cómputo y conexión a internet para descargar archivos digitales.

● COMPROMISOS DEL COLABORADOR

- Realizar funciones con entrada gratuita.
- Proponer un calendario de proyecciones de acuerdo con las fechas y el formato indicadas por el FIC.
- Adoptar la imagen gráfica del FIC para elaborar sus materiales de difusión, previa autorización del festival antes de ser publicados.
- Elaborar un reporte fotográfico al término de sus proyecciones que será entregado al Área de Circuitos Culturales de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales al término de su colaboración.
- Interactuar con las redes sociales del festival en el mes de octubre, y durante la programación de sus proyecciones deberán usar *hashtags* y menciones.
- Establecer una coordinación entre el FIC y los colaboradores del programa MAG en materia de plataformas digitales para promover y difundir la programación cervantina.
- Elaborar un reporte de asistencia con un formato que será proporcionado por el FIC.

● COMPROMISOS DEL FIC

- Permitir el uso de la imagen de cada espectáculo, con previa autorización del artista y del festival, para proyectar la presentación.
- Entregar un cronograma de actividades a través de la Dirección de Circuitos Culturales del FIC.
- Compartir en tiempo y forma vía correo electrónico, las ligas de descarga y/o los parámetros con los cuales se podrá tener acceso a la señal de televisión de los programas.
- Compartir en tiempo y forma el formato de asistencia para ser llenado por las sedes participantes.

● REGISTRO

Una vez publicada la convocatoria, los interesados deberán:

- Llenar, leer y firmar la carta compromiso del colaborador adjunta a esta convocatoria.
- Llenar el registro del colaborador adjunto a esta convocatoria. Para completar el registro, el colaborador enviará los documentos escaneados a la siguiente dirección electrónica: masalladegto.fic@cultura.gob.mx
- Recibirá un correo de confirmación de recepción de los archivos.

● CONSIDERACIONES

- Queda prohibido hacer y difundir copias de los programas con fines comerciales.
- Los materiales de difusión deben precisar que los eventos son gratuitos.
- Cada ciclo de proyecciones iniciará en octubre y puede extenderse hasta el 31 de diciembre del año en curso.
- Todas las solicitudes que cumplan con los requisitos del registro serán aceptadas y notificadas vía electrónica.
- Los calendarios para las proyecciones se recibirán hasta el **25 de octubre**.
- **Esta NO es una convocatoria para formar parte de la programación del Festival Internacional Cervantino.**

● DESCARGAS:

- **Carta compromiso**
- **Registro de colaborador**
- **Cronograma**

● CONTACTO:

Fernanda Núñez López
fnlopez@cultura.gob.mx
554155 0331 ext. 7336

Daniel Espinosa Bautista
despinosab@cultura.gob.mx
554155 0331 ext. 7332



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA